

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado N° 1, 2° Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, (9 de Julio 3151 P.A. Santa Fe) se hace saber que en los autos caratulados: "ANTONIAZZI, EDUARDO CELESTINO y Otro c/CAPRIOLO, ROBERTO JOSE y/u Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 516/09, se cita y emplaza a Roberto José Capriolo y María Isabel Pappi, ambos con último domicilio conocido en calle Rondea 1048 D2 de la ciudad de Rosario, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda. Transcribiéndose la parte pertinente del decreto que lo ordena: Santa Fe, 26 de Octubre de 2009, cítese y emplázase a la parte demandada y la citada en garantía a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 20 días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Ester M. Pugin, Juez, Guillermo A. Bazzan, Secretario. Santa Fe, Noviembre de 2010. Guillermo A. Bazzan, secretario.

§ 11            121146 Dic. 13 Dic. 15

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "BULACIO, RICARDO VALENTIN c/GONZALEZ, DOMINGO HECTOR y Ot. s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1261/05 y su acumulado "BULACIO, RICARDO VALENTIN c/GONZALEZ, DOMINGO HECTOR y Otros s/Incidente Ejecución de Sentencia", Expte. N° 946/10, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de notificar los siguientes proveídos dictados en las mencionadas actuaciones: "Santa Fe, 17 de Septiembre de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Téngase por promovido incidente de ejecución de sentencia. Intímese a Domingo Héctor González y Evalabibe Moisés de González a otorgar la escritura traslativa de ley. Acumúlense las presentes actuaciones a los autos caratulados: "Bulacio, Ricardo Valentín c/González, Domingo Héctor y Ot. s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1261/05. Tómese razón en el sistema informático del Juzgado. Notifiquen; Czarnota, Romero, Hase, Yasín y/o Aguirre. Notifíquese. (Expte. N° 946/10 Acum. 1261/05). Fdo. Dr. Dellamónica, Juez, Dr. Alvarez, Secretario. "Santa Fe, 8 de Noviembre de 2010. Proveyendo postulado del 28/10/10: Atento lo manifestado y constancias de autos (vid. Fs. 92/93), cítese y emplácese a los demandados Sres. Domingo Héctor González y Evalabibe Moisés de González por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley para que comparezcan a tomar debida intervención en estos autos en el término de cinco días contadas a partir del vencimiento de la última publicación. Notifíquese. (Expte. N° 946/10). Fdo. Dr. Dellamónica, Juez, Dr. Alvarez, Secretario. El preséntese publica conforme lo ordenado en autos. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11            121156 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FRABBRO, ALDO MIGUEL c/GOMEZ EDMUNDO DANTE y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte N° 1076/08, se cita, llama y emplaza a los demandados Edmundo Dante Gómez, Marina Orfelía Zoratti,

Vilma Clotilde Zoratti y Argentina Graciela Zoratti, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose Ley 8744. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 11 121174 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 2, 1° Secretaría de Santa Fe, en autos caratulados: "BERTOLI, ENRIQUE CARLOS c/SANTA CRUZ, ESMERALDA s/Apremio", Expte. N° 238/06, se hace saber a los herederos de doña Esmeralda Santa Cruz, D.N.I. N° 1.445.513, que en el Expediente de referencia se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 2 de Agosto de 2010. Con el informe verbal de la actuaria y no habiendo comparecido la demandada, decláresela rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. Haquín de Berón, Juez, Dra. Bonavía, Secretaria. Santa Fe, 27 de Agosto de 2010. Teresita J. Bonavía, secretaria.

§ 11 121157 Dic. 13 Dic. 15

---

En los autos caratulados "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/GARCIA, ANGEL DAMIAN s/Ejecutivo", Expte. N° 836/09, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente a efectos de notificar que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución: "Esperanza, Septiembre 29 de 2010 Autos Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Angel Damián García hasta que la actora perciba la suma de \$ 1.941,61 con más sus intereses calculados conforme a la tasa activa fijada por al Banco de la Nación Argentina, o la pactada si fuere menor, suma a la cual se adicionará 10% en concepto de punitorios, desde la mora, ocurrida el 20/06/08 hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente liquidación y profesionales intervinientes y condenado en costas acrediten su condición frente al IVA acompañando constancia de inscripción ante el AFIP, el segundo dentro del término y bajo los apercibimientos del art. 10 inc. B) (RG 689). Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo. Dr. Erni, Juez, Dra. Torazza, Secretaria. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Esperanza, 13 de Octubre de 2010.

§ 11 121151 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, en autos: "VAN MULLEN, CARLOS DIONISIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1180/10, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Dionisio Van Mullen, L.E. N° 6.266.976, nacido 8/5/1926, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 121199 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos: "MANDE, AMALIA MANUELA s/Sucesorio", Expte. N° 1191/10, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de doña Amalia Manuela Mande, D.N.I. f 06.095.503, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo Ley 11.287 y acordada CSJ del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 2 de diciembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15            121206 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Castañera, L.E. N° 8.502.454, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CASTAÑERA CARLOS ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 1059/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15            121232 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Morello Héctor Hipólito, D.N.I N° 6.200.433, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: MORELLO HECTOR HIPOLITO s/Sucesorio, Expte. N° 1198/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 3 de Diciembre de 2010. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15            121163 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, en los autos caratulados: "PERREN ROSA s/Sucesorio", Expte. N° 1009/10; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Perren, L.C. 2.400.230, domiciliada en San Juan 6468 y de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL art. 63 CPCC modificado por la Ley 11287 y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15            121155 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° de Distrito en lo Civil y Comercial, 4° Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina

Pacor Alfonso, en los autos caratulados: "BANDOLIN, LIVIA ISABEL s/Sucesorio", Expte. N° 1159/10, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, doña Livia Isabel Bandolín, L.C. N° 06.102.590, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: "Santa Fe, 25 de Octubre de 2010. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez, Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alfonso, Secretaria. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.  
§ 15            121172 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PONCE, JOSE ANGEL, D.N.I. 3.462.460, fallecido en la localidad de Centeno, Pcia. de Santa Fe, el 20/12/09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila, (Juez); María Del Huerto Guayan, secretaria.  
§ 15            121182 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° Uno en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CASTAÑEDA JUANA ISABEL s/Sucesorio", Expte. N° 1224/10, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Juana Isabel Castañeda: L.C. 6.843.481 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice. Santa Fe, 10 de noviembre de 2010. Estando acreditado el fallecimiento de Juana Isabel Castañeda con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez); María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.  
§ 15            121175 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nom., de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO CESAR CHAVES, L.E. N° 6.234.534, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y el Acuerdo ordinario del 07/32/96, Acta N° 3. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.  
§ 15            121149 Dic. 13 Dic. 27

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de Tostado, se hace saber que en los autos caratulados: POGONZA, HÉCTOR ADRIÁN s/Pedido de quiebra, Expte. N° 659 - año 2009, se ha ordenado lo siguiente: Tostado, 19 de Abril de 2010. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra del Sr. Héctor Adrián Pogonza, D.N.I. N° 25.852.524, argentino, mayor de edad, nacido el 04 de Abril de 1977, con domicilio real en calle 5 de Noviembre s/n de Tostado, Dpto. 9 de Julio, de esta provincia. ... 4. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen a la Síndico los bienes de aquél, quiénes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción e inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el art. 88, inc. 10° y 177 L.C.Q. 5. Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; debiendo oficiarse asimismo conforme lo dispuesto en el punto 4) del considerando que antecede. ... 10. Fijar el día 11 de febrero de 2011 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen a la Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los arts. 88 y 200, LCQ... 14. Ordenar la radicación ante este Juzgado de todos los juicios de contenido patrimonial seguidos contra el fallido, conforme lo dispuesto por e, art. 132 (modif. por Ley 26086), Ley 24522, oficiándose y/u exhortándose a sus efectos. ... Hágase saber, insértese, agréguese copia al legajo respectivo y notifíquese. Fdo.: Dr. Ma. Dolores Aguirre Guarrochena (Jueza a/c) - Dra. Margarita Savant (Secretaria).- Asimismo, se hace saber que la Síndico intervinientes en autos es el C.P.N. Marcos Pedro Bruno, con domicilio legal en calle 12 de Octubre 1476 de esta ciudad de Tostado, habiendo fijado como horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8 a 12 y de 17 a 20 hs. en dicho domicilio. Tostado, 30 de Noviembre de 2010. Margarita A. Savat, secretaria.

S/C            120462 Dic. 13 Dic. 17

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez, a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1° Circunscripción, Distrito Judicial N° 13, de la ciudad de Vera, secretaría a cargo del autorizante en los autos caratulados: "MASSIN, ERNESTO s/Sucesorio" (Expte. N° 730/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Massin, Ernesto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y hall Tribunales Puertas del Juzgado. Vera, Octubre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15            121213 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, en los autos: "BLANCO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", Expte. 1148/10, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia de la causante Miguel Angel Blanco, para que comparezcas a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 29 de Noviembre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15            121201 Dic. 23 Dic. 27

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de Rafaela, Dr. Elido Ercole, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht, en los autos caratulados: "Expte. N° 2167/09. NUEVO BANCO SANTA FE S.A. c/CACHIARELLI, LILIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto citar a los deudores y, si los hubiere, terceros adquirentes, sucesores, administrador provisorio de la herencia o representante legítimo de los Señores Liliana Beatriz Cachiarelli (D.N.I. N° 18.163.885) y Germán David Mana (D.N.I. N° 18.200.294), a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, el cual asciende a la suma de \$ 42.977,85 en concepto de capital, con más la suma de \$ 21.500 estimados provisoriamente para intereses y costas; u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de toda providencia y/o resolución posterior desde su fecha. Por este medio se hace saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios, si los hubiere. El inmueble hipotecado está inscripto de la siguiente manera: al T° 394 Impar F° 839 N° 48293, Sección Propiedades del Dpto. Castellanos del Registro General. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 3 de diciembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 75            121203 Dic. 13 Dic. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° Cinco en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "VAILLARD, SEGUNDO ERNESTO y BARENGO, LUISA LUCIA s/Sucesorio", Expte. N° 1115/10, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes, don Segundo Ernesto Vaillard, L.E. N° 2.315.609 y doña Luisa Lucía Barengo, L.C. N° 6.113.957, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por et término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 26 de Noviembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15            121173 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2°

Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1114/10. ALBERTO NELIS ELISA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelis Elisa Alberto para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el art.67 del C.P.C.C., modificado por Ley 11.287. Rafaela, 1° de Diciembre de 2010. Fdo. L.M. de Beldoménico, Juez. Viviana E. Naveda Marcó, Secretaria.  
§ 15            121176 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 1528/10. FRÜH, WALTER OSCAR s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante don Walter Oscar Früh, L.E. Nº 6.272.812, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 26 de Noviembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.  
§ 15            121204 Dic. 13 Dic. 27

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, en autos "FRANCO ROALDO ORESTE y Otros c/JANICH BLANCA y Otros s/Ordinario Usucapión", Expte. Nº 1354/08, declara la rebeldía de la Sra. María Esmeralda Janich de Pucheta y suspende el curso de la causa hasta que se encuentren todos los demandados en la misma etapa procesal. Publíquese tres veces en tres días. Reconquista, Noviembre de 2010. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Alicia Mudryk, secretaria.  
§ 11            121252 Dic. 13 Dic. 15

---